Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19

de julio).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para provisión de la catedra de «Profilaxis den-tal y Ortodoncia» en la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense, y que es la siguiente:

Don José Antonio Canut Brusola (D. N. I. 19.759.463). Don Pedro García Cardena (D. N. I. 22.790). Don Juan Pedro Moreno González (D. N. I. 354.688).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5225

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a la cátedra de «Patologia y Clinica médicas» (2.º cátedra) en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968. de 27 de junio, y en las normas de convocatoria aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletin Oficial del Estado» del

19 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos a las oposiciones convocadas por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» (2.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, y que es la siguiente:

## Admitidos

Don Vicente Herreros Fernández (D. N. I. 12.111.865).
Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 28.232.827).
Don Alejandro José Domingo Gutiérrez (D. N. I. 955.936).
Don Juan Martínez López de Letona (D. N. I. 506.743).
Don Eduardo Zamora Madaria (D. N. I. 27.538.721).
Don Andrés Cerdán Vallejo (D. N. I. 21.605).
Don Angel-Marañón Cabello (D. N. I. 3.390.470).
Don Manuel Ribas Mundo (D. N. I. 36.258.807).
Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 3.333.905).
Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).

## Excluidos

Por los motivos que se indican:

Por los motivos que se indican:

Don Ignacio Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad. Don Miguel Ríos Mozo (D. N. I. 27.917.050). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Jesús Prieto Valtueña (D. N. I. 10.488.228). Por no haber presentado el certificado de función docente o investigadora y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Carlos Perezagua Clamagirand (D. N. I. 3.691.587). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Univer-

Don Rafael Carmena Rodríguez (D. N. I. 19.766.843). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José de Portugal Alvarez (D. N. I. 1.406.140). Por no haber específicado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la

que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Univer-

Don Manuel Díaz Rubio García (D. N. I. 27.763.720). Por los

mismos motivos que el anterior.

Don José Ramón Muñoz Fernández (D. N. I. 16.385.403). Por no haber presentado el trabajo científico y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don José M. Pajares García (D. N. I. 12.030.539). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Univer-

sidad.

Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025). Por no haber especificado en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Mario Foz Sala (D. N. I. 37.423.888). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o excluvia a la Universidad.

Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707). Por no haber presentado el trabajo científico.

presentado el trabajo científico.

Don Antonio Damiano Rivero (D. N. I. 1.235.971). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitària de 29 de julio de 1943.

Don Miguel Anderiz López (D. N. I. 16.908.043). Por los mismos metivos que el artórior

mos motivos que el anterior.

Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.136). Por los mis-

mos motivos que los anteriores.

Don José Manuel Gasalla Chacón (D. N. I. 31.078.900). Por

Don Ramón Bataller Sifre (D. N. I. 19.567.352). Por no haber resentado el certificado de función docente en la forma esta-

presentado el certificado de función docente en la forma establecida en las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5226

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno tibre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría des-criptiva», en la Escuela Técnica Superior de Ar-guitectura de la Universidad Politécnica de Va-

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia:

Don Joaquín Aranu Amo (D. N. I. 19.792.519)

Los interesados podràn interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5227

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», en la Escuela Técnica Superior de Ingenioros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto' 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado)

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisioral de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, constituída por los siguientes señores: